GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Instalar la infraestructura en sistemas domóticos e inmóticos

Código: ECP1818_2 NIVEL: 2

Acopiar: Acción de acumular, juntar o reunir en cantidad materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución, montaje o mantenimiento de una instalación.

Acopio: Material acumulado, junto y reunido en cantidad. Comúnmente elementos de construcción o fabricación, granos y/o provisiones, entre otros.

Actuador: Dispositivo mecánico, eléctrico o hidráulico (contactores, relés, cilindros neumáticos o hidráulicos, etc.) que convierte una señal de control en movimiento físico, tanto directo como indirecto.

Cableado de maniobra: También cables patch. Cableado que se utiliza principalmente en campos de maniobra o para la conexión entre las cajas de conexión y el terminal.

Calibración: Conjunto de operaciones que determinan la relación entre el valor mostrado por el instrumento de medición y el valor verdadero; su objetivo es mantener y verificar el funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

Canaleta: Canal de PVC o material similar que, además de proteger los cables, facilita su distribución. Se utiliza para fijar cables a la pared tanto vertical como horizontalmente.

Categoría: Sistema estandarizado que nos permite conocer las capacidades máximas de los cables con los que estamos trabajando, al menos a nivel de cumplir con la especificación estipulada. Si bien un cable de una categoría determinada no puede rendir por debajo de la especificación, nada le impide ser mejor de lo indicado.

CCTV: (Closed-Circuit Television. En español, Circuito Cerrado de Televisión). Sistema de televisión en el que las señales no son distribuidas públicamente, sino que son monitorizadas, principalmente por motivos de vigilancia y seguridad.

Certificador: Dispositivo electrónico encargado de diagnosticar posibles problemas y puntos débiles de una red, detectarlos correctamente según los parámetros establecidos en el reglamento de Infraestructuras comunes de telecomunicaciones (ICT) y realizar los cambios oportunos.

Conectividad: Capacidad de un dispositivo de conectarse y comunicarse con otro, con el fin de intercambiar información o establecer una conexión directa a base de información digital.

Contingencia: Suceso que puede ocurrir o no, especialmente un problema que se plantea de forma imprevista.

Domótica: Conjunto de tecnologías que permiten la automatización y el control inteligente de la vivienda. Los hogares inteligentes usan sistemas domóticos principalmente para el ahorro energético, pero también para aumentar la calidad de vida, permitir una mayor versatilidad de la distribución de la casa y conseguir que la vivienda sea más funcional y multifacética.

Equipo de protección individual: (EPI). Dispositivo o medio que vaya a llevar o del que vaya a disponer una persona con el objetivo de que la proteja contra uno o varios riesgos que puedan amenazar su salud y su seguridad.

Fusionadora: Máquina de precisión electro mecánica, que se utiliza para empalmar una fibra óptica con otra, ya sea en despliegue de una red de fibra óptica o en reparación de una rotura en un cable óptico de una red ya existente.

Inmótica: Automatización integral de inmuebles con alta tecnología; es decir, edificios de grandes dimensiones como pueden ser edificios de oficinas, hoteles, centros comerciales, plantas industriales, bancos, universidades, parques tecnológicos, etc.

Interfaz: Conexión física y funcional que se establece entre dos aparatos, programas, dispositivos o sistemas que funcionan independientemente uno del otro o entre persona y máquina (interfaz de usuario).

Orden de trabajo: Documento donde se detallan por escrito las instrucciones para realizar algún tipo de trabajo (instalación, mantenimiento, reparaciones, etc.).

Osciloscopio: Aparato electrónico de medida. Mediante dos ejes: vertical (amplitud) y horizontal (tiempo) nos permite ver la representación gráfica de las señales eléctricas.

Polímetro: Instrumento que permite medir varias magnitudes eléctricas, como la intensidad, la tensión y la resistencia.

Probador de cableado: También comprobador de cableado o comprobador de continuidad. Dispositivo electrónico que sirve para verificar la continuidad e integridad de los cables y conexiones de red.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Proyecto técnico: Conjunto de documentos (planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones, presupuesto y otros anexos) utilizados para definir las condiciones de fabricación y montaje de una obra o instalación.

Pulsador SOS: También botón/pulsador SOS, botón/pusaldor de emergencia o botón/pulsador de pánico. Dispositivo mediante el cual el usuario puede avisar de un problema simplemente pulsando una tecla.

Reflectómetro: Instrumento de medición diseñado para medir las propiedades de reflexión de una superficie, como son la opacidad y el poder cubriente, mide el grado de reflexión enviando un haz de luz, sobre la superficie.

Replantear: Contrastar in situ la situación real del lugar de la instalación con respecto a lo proyectado. En el replanteo se obtienen in situ los datos necesarios para realizar el diseño final y, en detalle. de la instalación verificando ubicaciones de cuadros y registros, paredes, suelos o techos: material y medidas, trazados del cableado para conectar los elementos. Con los datos, se modificaría, en su

caso, los croquis y planos realizados y se puede comenzar la parte detallada del diseño y/o la instalación.

Sensor: Dispositivo diseñado para detectar magnitudes en su entorno (variaciones de luz, temperatura, sonido, corriente, presión, etc.), traducir la información recibida y procesarla para generar una acción en un sistema, aparato o máquina.